

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 17 de julio de 2000
por la que se nombra a un miembro suplente español del Comité de las Regiones

(2000/461/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión 98/110/CE del Consejo ⁽¹⁾ por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro suplente del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. Juan Antonio Megías García, miembro suplente, comunicada al Consejo el día 29 de junio de 2000,

Vista la propuesta del Gobierno español,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. Ramón Bustillo Navia-Osorio miembro suplente del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Juan Antonio Megías García para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Bruselas, el 17 de julio de 2000.

Por el Consejo

El Presidente

J. GLAVANY

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.